

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pablo Martí Torres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Personal, contra Orden del Ministerio del Ejército de 19 de febrero de 1962 por la que se denegó al recurrente su inclusión en el Secretariado de la Administración de Justicia en la Rama de Tribunales; pleito al que ha correspondido el número general 8.822 y el 472 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 12 de julio de 1962.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.051.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gregorio de Migué y Migué y otros, Maestros nacionales jubilados, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre negativa a concesión de quinientos, según Orden de 28 de diciembre de 1959, en aplicación de la Ley de 23 de diciembre del mismo año; pleito al que ha correspondido el número general 440 y acumulados y el 150 de 1960 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 7 de julio de 1962.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.050.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por

don José María Fernández Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de la Gobernación de 16 de abril de 1962 desestimando recurso de reposición contra resolución de la Dirección General de Administración Local de 4 de septiembre de 1961; pleito al que ha correspondido el número general 8.866 y el 163 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de julio de 1962.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.049.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Obdulia Guzmán Flores se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 14 de febrero de 1961, confirmando Resolución de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 25 de mayo de 1960, denegatoria de la pretendida mejora de haberes pasivos; pleito al que ha correspondido el número general 5.775 y el 70 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 2 de mayo de 1962.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.048.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mariano Aguado Escribano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de Trabajo de 12 de abril de 1962, que confirmó la de la Dirección General de Previsión de 4 de octubre de 1961, sobre situación como Médico del Seguro Obligatorio de Enfermedad; pleito al que ha correspondido el número general 8.830 y el 159 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de julio de 1962.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.047.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Tejada González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio del Ejército de 25 de abril de 1962, referente al escalafón de la Escala Activa del Cuerpo Jurídico Militar; pleito al que ha correspondido el número general 8.849 y el 130 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 7 de julio de 1962.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.046.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Agripino Hernández Conde se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio del Ejército de 26 de febrero de 1962, denegando su petición de 20 de febrero anterior y la de 14 de abril de 1962, denegando recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número general 8.837 y el 186 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de julio de 1962.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.045.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION****CIUDAD REAL**

Don Matías Malpica y González Elipé, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Ciudad Real y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este de mi cargo se tramita procedimiento de suspensión de pagos, a instancia de don Augusto Martín Rivas, industrial, vecino de Ciudad Real, en cuyo procedimiento, con fecha de hoy, se ha dictado auto aprobando el convenio realizado en la Junta de acreedores celebrada el día 5 del actual, aceptando la propuesta presentada por el suspenso, consistente en pagar el 70 por 100 de sus deudas en tres plazos: el primero, el 31 de diciembre de 1962, el 33,33 por 100; otra tercera parte, igual día del año 1963, y la tercera parte restante, el mismo día del año 1964, reservándose el suspenso la facultad de anticipar pagos, observando un riguroso prorrateo, facilitando a los acreedores cuatrimestralmente noticia de la marcha del negocio, sin perjuicio de remitirles balance anual de cierre de cuentas, por cuyo acuerdo deberían pasar todos los acreedores que figuran en la lista definitiva presentada por el señor Interventor el 26 de marzo de 1962, aprobada en providencia de igual fecha y dejando a salvo a los acreedores el derecho del último párrafo del artículo 17 de la Ley de 28 de julio de 1922 para el caso de faltar el deudor al cumplimiento del convenio.

Y para que sirva de notificación a cuantas personas interesadas, se expide el presente edicto en Ciudad Real a dieciséis de abril de 1962.—El Juez, Matías Malpica.—El Secretario (ilegible).—6.678.

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número 9 de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador señor Escrivá de Romani, en nombre de doña Ana Gutiérrez Gutiérrez sobre extravío de los valores siguientes: Veinticinco acciones al portador de la Compañía Telefónica Nacional de España, números 3.266.993/7.002 y 2.213.000/14, de 500 pesetas nominales cada una; se hace saber que al admitir la denuncia se ha mandado retener el pago del capital e intereses de tales valores, así como que las personas que se consideren con derecho a dichas acciones comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de nueve días, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, exido el presente en Madrid a 16 de julio de 1962.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.681.

NEGREIRA

Don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo, Juez de Instrucción de la villa y partido de Negreira, y como tal, Presidente de la Junta de Expurgo del mismo.

Hace saber: Que por la Junta de este Juzgado se va a proceder al expurgo ordinario y extraordinario de que se hará mención y relativo a este Juzgado y a los Comarciales de Negreira y Ames que corresponden a este partido; lo que se hace público para que los que fueron parte en los asuntos afectados por la medida o sus herederos, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente, puedan recurrir o reclamar contra las decisiones de esta Junta, apercibiéndoles que de no hacerlo continuará el expediente de expurgo por sus trámites legales.

El expurgo ordinario comprenderá toda clase de asuntos civiles, penales, gubernativos y de otro orden, incoados con anterioridad a 1 de enero de 1962.

El expurgo extraordinario comprenderá los anteriores a 1 de enero de 1945 pertenecientes a alguno de los grupos siguientes:

- Los de índole criminal, en los que no hubiere declaración de derechos del orden civil, distintos de la mera indemnización de daños y perjuicios.
- Los de índole social, con excepción de los que tengan por objeto contratos de trabajo y los de arrendamientos rústicos.
- Los papeles y documentación de índole gubernativa y sin posible clasificación, libros y boletines.

Dado en Negreira a 14 de julio de 1962. El Juez, J. G. Huerga F.—El Secretario, J. Vidal Moreno.—4.044.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

FURNOS TURIEL, Argimiro; hijo de Emeterio, natural y vecino de Santibáñez de Terez (Zamora), de cuarenta y cuatro años, soltero, ex capitán ingeniero aeronáutico con destino últimamente en la Academia General del Aire (San Javier); procesado en causa número 2 de 1962 por abandono de destino y estafa; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Permanente de Jefes y Oficiales de la Región Aérea de Levante, sito en avenida del Cid, Valencia.—(2.685.)

MAS ALASTRUEY, Adolfo; hijo de Felipe y de María, natural de Bolea (Huesca), de veintidós años, cuyas señas personales son: 1.685 metros, domiciliado últimamente en Gurrea de Gállego (Huesca); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 44 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja de Recluta ante el Juez instructor don Sebastián Cosials Santacréu en Huesca.—(2.684.)

RIERA ACOSTA, Juan; hijo de Juan y de Antonia, de veinte años, natural de Ibiza (Baleares), soltero, estatura 1.670 metros, camarero, pelo castaño, cejas al pelo, color sano, ojos castaños, nariz normal, boca regular, frente regular, en la actualidad en ignorado paradero; encarado en causa número 139 de 1962 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Artillería don Juan Cobos Sánchez, Juez instructor del Militar Eventual de Aaiun (Sahara).—(2.681.)

SOLA MENDOZA, Jesús; hijo de Antonio y de Lucía, de veintidós años, natural de Caracas (Navarra); soltero, estatura 1,700 metros, camarero, pelo castaño, boca regular, color sano, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba escasa, en la actualidad en ignorado paradero; encarado en causa número 139 de 1962 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Artillería don Juan Cobos

Sánchez, Juez instructor del Militar Eventual de la Plaza de Aaiun (Sahara).—(2.680.)

TOLEDO GARCIA, Dionisio; del replazo de 1961, hijo de Eulalia y de Rafael, natural de Recas (Toledo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Travesía Oriente, número 10; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja ante el Juez instructor don Ramón Valverde de la Guardia, con destino en Madrid.—(2.626.)

FERNANDEZ REVILLA, Emilio; de veinticinco años, soltero, minero, hijo de Emilio y de Aurora, natural y vecino de Boo (Santander); procesado en causa número 34 de 1962 por desertión mercante; comparecerá en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Valencia ante el Capitán de Infantería de Marina don Salvador Bracho González en el plazo de treinta días.—(2.627.)

RODRIGUEZ MORENO, Antonio; hijo de Juan y de Carmen, jornalero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 19 de 1962 por polizontaje; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante auditor don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, (2.624.)

MORALES DE LA CRUZ, Francisco; hijo de Pedro y de Catalina, camarero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 19 de 1962 por polizontaje; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante auditor don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(2.625.)

CEBRIAN MOLINA, Gregorio; hijo de León y de Juliana, natural de Moncalvillo de Huet (Cuenca), de veintidós años, cuyas señas personales son: 1.677 metros, soltero, peón, domiciliado últimamente en Durango (Vizcaya), E. Bilbao, 11; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 6 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cuenca ante el Juez instructor don Basilio Zamora Martínez, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.662.)

MUNOZ FERNANDEZ, César; hijo de Crispín y Aurora, natural de Madrid, cazado, ayudante de ingeniero, de treinta y seis años, domiciliado en Valladolid y posteriormente en Caracas (Venezuela); procesado por abandono de destino; comparecerá en el término de treinta días ante don Miguel Bueno Trejo, Comandante Juez instructor del Juzgado Permanente de Jefes y Oficiales de la Región Aérea Atlántica, sito en El Pinar (Valladolid).—(2.640.)

FINISTROSA OLIVARES, Felipe Perfecto; hijo de Balbino y de Sabina, natural de Tordesillas de la Abadesa (Valladolid), soltero, escribiente, de veintinueve años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba cerrada, boca pequeña, color sano, vista extraviada; procesado por estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Palencia.—2.338.

VILAMITJANA MARTI, Ramón; hijo de Andrés y de Emilia, natural y vecino de Barcelona, calle Cerdeña, 357, de veintidós años, estatura 1,740 metros; sujeto a expediente por faltar a concentración.—2.360;

ESTEVE HERRERO, Emilio; hijo de Rafael y de Aurelia, natural de Barcelo-

na. de veintidós años. de profesión radio. vecino de Hospitalet de Llobregat (Barcelona); sujeto a expediente por faltar a concentración.—2.361.

RODRIGUEZ JIMENEZ, Samuel; hijo de Antonio y de Juliana, natural de Gijón, de veinticuatro años, estatura 1.730 metros, intérprete, vecino de Barcelona; sujeto a expediente por faltar a concentración.—2.362.

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 37 de Barcelona.

ANTONIO LOPEZ, José; hijo de Emilia, natural de Orense, soltero, conductor, de veintidós años, vecino de El Ferrol del Caudillo, estatura 1.680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la XIII Bandera Independiente de La Legión, en Sidi Inni.—2.399.

PALOMO BADAJOZ, Luis; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), de veintidós años, vecino de Faura (Valencia); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 28 de Valencia.—2.400.

RUIZ PICAZO, Mariano; hijo de Mariano y de María, nacido el 12 de octubre de 1935, natural de Venta del Moro (Valencia), casado, cocinero; vecino de San Fernando (Cádiz), calle Almirante Cervera, 15, con carnet de identidad nacional número 17.463.974, expedido en Venta del Moro (Valencia), inscrito al folio 93 de 1958 del Distrito de Valencia; procesado por hurto en causa 82 de 1962; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.—2.391.

HEREDIA NÚÑEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Marchena (Sevilla), soltero, sin profesión, de veintidós años, vecino de Barcelona; procesado por desertión en sumarios 228 y 640 de 1962; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55, en Campamento (Madrid).—2.340.

JIMENEZ CRUZ, Manuel; hijo de Manuel y de Ana, natural de Tocina (Sevilla), soltero, afilador, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz chata, barba poca, boca normal, color sano, vecino de Torreblanca la Nueva, calle Higuera, 70; encartado por desertión en causa 112 de 1962; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería de Melilla número 2, en el Campamento Alvarez de Sotomayor Viator (Almería).—2.455.

AVILA MELERO, Abundio; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Málaga, de treinta años, estatura 1.635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, peón; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 21 de Málaga.—2.348.

MURCIA LOPEZ, Isidro; hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Barcelona, soltero, viajante, de diecinueve años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, estatura 1.720 metros, vecino de Barcelona, calle Sierra Klech, 9; procesado por desertión y frau-

de; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Banderas Paracaidistas, en Alcalá de Henares.—2.107.

MIRAS GARCIA, Domingo; recluta del reemplazo de 1961, hijo de Domingo y de Juana, jornalero, soltero, natural y vecino de Aguilas (Murcia), de veintidós años, estatura 1.700 metros; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 33 de Murcia.—2.111.

ZAMARRA SANZ, oJosé; hijo de Amadeo y de Rosario, natural y vecino de Valencia, de veintidós años, estatura 1.670 metros; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 28 de Valencia.—2.426.

RODRIGUEZ CHICO, Florencio; cabo segundo Minas, hijo de Gerardo y de María Juana, natural de Zorita (Cáceres), vecino de Cádiz, soltero; procesado por desertión militar en causa 4 de 1962; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Jurisdicción Central de Marina, en Madrid.—2.423.

MATEOS QUINONERO, Benito; recluta del reemplazo de 1961, hijo de Ginés y de Antonia, jornalero agrícola, natural de Pureto Lumbreras (Murcia), soltero, de veintidós años, estatura 1.625 metros, con cartilla militar número 2951577, vecino de Esparragal; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 33 de Murcia.—2.110.

MARTINEZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Miguel y de Encarnación, natural y vecino de Barcelona, de veintidós años, estatura 1.622 metros, metalúrgico-fundidor; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 37 de Barcelona.—2.109.

CRUZADO LECUNDA, Luis Fernando; cabo segunda torpedista, hijo de Luis y de Julia, natural de San Sebastián, vecino de Cádiz, soltero, de veintidós años, con instrucción, procesado por desertión en causa 4 de 1962; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Jurisdicción Central de Marina, en Madrid.—2.426.

PITARCH BALLESTER, Miguel; hijo de Natalia, natural de Baza (Granada), de veintidós años, estatura 1.680 metros, vecino de Valencia; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 28 de Valencia.—2.425.

GARCIA BALLESTEROS, José; hijo de José y de Matilde, natural de Alcazarquivir (Marruecos), de veintidós años, estatura 1.734 metros, corredor de libros, vecino de Barcelona; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 37 de Barcelona.—2.108.

MARTINEZ GONZALEZ, Diego; hijo de Juan y de Adela, natural y vecino de Taberna (Almería), soltero, jornalero, de treinta y tres años; procesado por desertión en causa 1.062 de 1962.—2.192.

MARTINEZ VEGA, Joaquín; hijo de Julián y de María, natural y vecino de Barcelona, soltero, barnizador, de veintinueve años; procesado por desertión en causa 1.063 de 1962.—2.191;

RUIZ DELICADO, Alvaro; hijo de Pantalón y de Basilia, natural de Ciudad Real, soltero, ayudante de chófer, de veintisiete años, vecino de Madrid; procesado por desertión en causa 1.065 de 1962.—2.190.

PLACERES FERREIRA, Joaquín dos; hijo de Antonio y de Adosina, natural y vecino de Badajoz, soltero, jornalero, de veintidós años; procesado por desertión en causa 1.066 de 1962.—2.189.

NETO PAIVA, Silvestre; hijo de Manuel y de Elisa, natural de Olivenza (Badajoz), soltero, jornalero, de veintidós años, vecino de Olivenza; procesado por desertión en causa 1.067 de 1962.—2.188. Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.

VILLALONGA ROVIRA, José; hijo de Vicente y de Agustina, natural y vecino de Burjassot (Valencia), de veintitrés años; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 28 de Valencia.—2.521.

DIAZ BORJA, Francisco; gitano, hijo de Antonio y de Juana, nacido el 7 de junio de 1933 en La Roda (Albacete), tratante en caballerías ambulante, amancebado con la gitana Encarnación Jiménez Romero, vecino de Torrente (Valencia); procesado por desecato en causa 52 de 1962; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Castellón de la Plana.—2.152.

GARCIA GOMEZ, Antonio; hijo de Felipe y de Eusebia, natural de Arquedas (Navarra), metalúrgico, de treinta y nueve años, residente en Isère (Lyon, Francia); procesado por desertión en sumario 67 de 1962; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Zapadores de la División de Montaña Navarra núm. 62, en San Sebastián.—2.424.

LARRACOECHEA GARCIA, Gregorio; hijo de Gregorio y de Victoria, de veintidós años, natural de León, soltero, estatura 1.600 metros, pintor, pelo rubio, cejas rubias, ojos claros, nariz grande, barba poca, boca regular, color sano y frente estrecha; procesado por robo en causa número 81 de 1962; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Anau (Sahara).—2.435.

CARBALLO BLANCO, José; hijo de Antecio y de Concepción, natural de Trubia (Oviedo), casado, albañil, de treinta ocho años, estatura 1.60 metros, cara normal, ojos castaños, boca regular, nariz regular, pelo rubio y cejas al pelo, vecino de Valladolid, calle Doctor Fleming, 7; procesado por apropiación indebida en autos de 20 de junio y 5 de julio de 1961; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de Valladolid.—2.149 y 2.194.

URREA MARTINEZ, Julio; hijo de José y de Francisca, natural de Melilla, de veintidós años, estatura 1.690 metros, soltero, tornero, residente en Francfort (Alemania); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 21 de Málaga.—2.193.

FERNANDEZ REVILLA, Emilio; soltero, de veintidós años, marinero, hijo de Emilio y de Aurora, natural y vecino de Boo (Santander); procesado por desertión en causa 34 de 1962; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—2.154.

BERNAT LLORET, José María; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Burriana (Castellón), de veintidós años, fontanero, soltero, estatura 1.680 metros, del reemplazo de 1961; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 32 de Castellón de la Plana.—2.153.

PARDO GARCIA, Manuel; hijo de Laureano y de Dulcinea, natural de Colinas (León), de veintidós años, estatura 1.670 metros, peón jornalero, vecino de Noreña (Oviedo); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 60 de Astorga.—2.151.

MARTINEZ CARRIZO, Ramón; hijo de Ramón y de Trinidad, natural de Bacares (Almería), de veintidós años, residente en Zurich (Suiza); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 27 de Almería.—2.150.

MORENO RODRIGUEZ, Estanislao; hijo de José y de Carmen, soltero, nacido el 27 de enero de 1934, cabo segundo de Infantería de Marina, natural de Don Benito (Badajoz); procesado por infracción de Ley; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.—2.502.

ROJO N., José; hijo de Dolores, natural de Carballo, casado, paraguero, de veintidós años, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña, color sano; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Infantería de Mérida número 44, en El Ferrol del Caudillo.—2.513.

Juzgados Civiles

ABDELAN SELAN, Bekrini; natural y vecino de Alcazarquivir (Marruecos); sancionado en expediente número 54 de 1962 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número 2 de Cádiz.—(2.675.)

MESAUD ALI EL URLAGLI, Mohamed; natural y vecino de Larache (Marruecos); sancionado en expediente número 54 de 1962 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz.—(2.674.)

MOHAMED MESAURI, Ahmed; natural y vecino de Tetuán (Marruecos); sancionado en expediente número 54 de 1962 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número 2 de Cádiz.—(2.673.)

HERNANDEZ SANCHEZ, José María; de treinta y dos años, casado, escritor, hijo de José y de Dolores, natural de Madrid, vecino de Pozuelo de Alarcón, últimamente, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 15 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navacarrero.—(2.677.)

LARHEN Ben Mohamed; natural de Cabilia de Anyera (Marruecos); sancionado en expediente núm. 188 de 1961 del Tribunal de Contrabando y Defraudación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz.—(2.676.)

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1.446 de 1957, Antonio Buil Morellón.—2.456.

EDICTOS

Juzgados Civiles

En la causa procedente del Juzgado número 5 de esta capital, seguida contra Antonio Jiménez Flores, por hurto, la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial ha dictado con fecha 2 de junio actual, el siguiente proveído: Visto lo que se manifiesta por el señor Administrador del «Boletín Oficial del Estado» pasese nuevamente al señor Oficial de la Sala para que sean reproducidos los edictos.

«Procédase a requerir al fiador del procesado, don Francisco Pozanco Moreno, por medio de edictos para que en el término de diez días presente a su fiador bajo apercibimientos de que si no lo verifica dentro de dicho término será adjudicada la fianza al Estado y decretada la prisión de tal procesado.»

Y para llevar a efecto el requerimiento ordenado por el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 20 de junio de 1962.—El Oficial de la Sala (ilegible).—2.395.

Por el presente se cita y emplaza a los súbditos extranjeros Enrico Cohen y otro apellidado Tillo, representantes en España de la firma suiza denominada «Getratex, S. A.», con sede en Ginebra (Suiza), y oficinas establecidas en Barcelona, calle Junqueras, número 16, segundo, y a los que se ignora actualmente su paradero para que dentro del término de ocho días, a partir del día en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se personen en el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4—edificio de la Casa de la Moneda—, a los fines de recibirseles declaración en el procedimiento que contra los mismos y otros se sigue con el número 60 del año actual por delito monetario incurso en la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios, de 24 de noviembre de 1933, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el término antes citado, será fallado el procedimiento sin ser oídos, y previa declaración de su respectiva rebeldía.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1962. El Secretario, José Villarias Bosch.—2.376.

En cumplimiento de la ejecutoria de la causa 134 de 1951, por el delito de estafa, contra Enrique Salguero Quiroga, en ignorado paradero, se requiere a dicho penado para que indemnice al perjudicado Fondo de Ayuda de las Minas de Potasa de Suria la cantidad de 800 pesetas a que ha sido condenado por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona—Sección Quinto—en la causa antes indicada. Manresa, 16 de julio de 1962.—El Juez de Instrucción.—2.689.

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CEUTA

Don Francisco Camacho Dietta, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor de Causas Técnicas de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Hago Saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, aprobado por Real Decreto-ley de 17 de julio de 1935, por medio del

presente se comunica que por este Juzgado se instruye expediente número 59 de 1962, con motivo del salvamento del pesquero «Maricob» folio 50 de la tercera lista de la matrícula de Larache, llevado a efecto el pasado día 30 de septiembre de 1959, por el también pesquero «Rosa del Mar», folio 1.427 de la tercera lista de la matrícula de Ceuta al objeto de que los interesados puedan alegar, por medio de escritos dirigidos al Juez que suscribe, y en un término de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cuanto les convenga en relación con dicho expediente.

Ceuta, 14 de julio de 1962.—El Juez Instructor, Francisco Camacho Dietta.—3.496.

Patronato de Casas de la Armada

Devolución de fianza complementaria

Habiendo sido solicitada por «Construcciones Pérez-Plaz» la devolución de la fianza complementaria constituida por el Banco Español de Crédito mediante aval bancario y para garantía de la citada Empresa, en la ejecución de las obras de construcción de 101 viviendas de renta limitada en Palma de Mallorca, con destino a personal de la Armada, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1954 se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín